

Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 02 de octubre de 2024

OFICIO: UT/2024/10/INT001

ASUNTO: Solicitud de información.

MC. Pazcacio Alejandro Rivera Parra
Secretario de Vinculación
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 fracción XXV y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con las funciones conferidas por los numerales 68 fracciones II, IV, VII, XI, y 135 del mismo ordenamiento, hago referencia a la solicitud de información derivada del folio **251264100000824** con fecha del 01 de octubre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere lo siguiente:

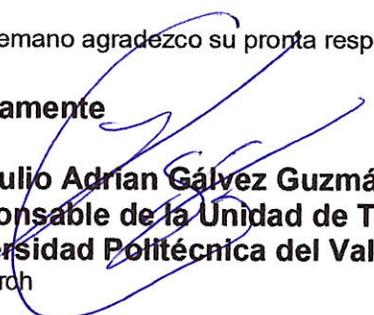
“Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024..”

En atención a lo anterior, solicito su valiosa colaboración para que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22 fracción XII, 23, 133, 136 y 138 de la invocada Ley de Transparencia del Estado, atienda la citada petición **251264100000824**, y proporcione la información que al respecto obre en su poder bajo el resguardo de la Secretaría de Vinculación a su digno cargo, en virtud de que la información requerida corresponde a la esfera de su competencia de acuerdo con sus facultades. Para efectos de lo anterior, le informo que tiene un plazo máximo interno para atender la solicitud de información en comento, en el que deberá remitir su respuesta a más tardar el día 08 de octubre de 2024.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

De antemano agradezco su pronta respuesta a dicha solicitud y proveer la información que contenga al respecto.

Atentamente


Lic. Julio Adrian Gálvez Guzmán
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Ccp- Arch

Recibido:
02/10/2024


Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 02 de octubre de 2024
OFICIO: SV/2024/10/INT002

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

Lic. Julio Adrián Gálvez Guzmán
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Presente.

Me permito saludarlo y al mismo tiempo dar respuesta a su solicitud de información emitida mediante el oficio UT/2024/10/INT001 en la que se solicita por medio del Folio **251264100000824** recibido el día 01 de octubre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo siguiente:

“Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024..”

En mi calidad como Secretario de Vinculación me permito informar que se ha realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de este departamento responsable de la elaboración de convenios con empresas y no se cuenta con Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la Universidad Politécnica del Valle del Évora con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros y por lo tanto no se tiene información que incluyan fecha de firma, Institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted, mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente


MC. Pazcacio Alejandro Rivera Parra
Secretario de Vinculación
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Ccp- Arch

Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 02 de octubre de 2024

OFICIO: UT/2024/10/E020

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

Solicitante de Folio 251264100000824

Presente.

Hago referencia a su solicitud de 251264100000824, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

“Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024..”

Al respecto, el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Asimismo, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Constitución Política del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Ahora bien, en atención a su solicitud adjunto oficio SV/2024/10/INT002 de fecha 02 de octubre de 2024 remitido por el Secretario de Vinculación, a través del cual en respuesta a su solicitud expresa lo siguiente:

En mi calidad como Secretario de Vinculación me permito informar que se ha realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y digitales de este departamento responsable de la elaboración de convenios con empresas y no se cuenta con Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la Universidad Politécnica del Valle del Évora con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros y por lo tanto no se tiene información que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024.

Sin otro asunto en particular, reitero a usted, mi más atenta y distinguida consideración. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente


Lic. Julio Adrian Salvez Guzmán
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Politécnica del Valle del Évora